



# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046 – 242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



## CONTRATO N°: 29/2.025.-

Entre, la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ con RUC N°: 80009725-4, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador Nelson Javier Martínez Portillo, con Cédula de Identidad N°: 3.435.301, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RD CONSTRUCCIONES con RUC N°: 4528751-1, domiciliada en Padre Molas 180 C/ Lidia P. Benítez – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Diego Andrés Ruiz Díaz Barrios, con Cédula de Identidad N°: 4.528.751, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

[LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 19/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS - ID N°: 474000]. –

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 474000. –

### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 19/2.025 - CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS - ID N°: 474000], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 323/2025. –

### PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

1 - OBRA: Construcción de Graderías									
UBICACIÓN: Club Deportivo San Isidro - 3er. Encuadre - Distrito de Maracana									
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Present.	Proced.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total	
1	72131601-003	Cimiento de piedra 0,50x 3,40 prof. 1,00 mt.	M3	Unidad	Nacional	30,60	980.000	29.988.000	
2	72131601-005	Mampostería de 0,40 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	94,00	280.000	26.320.000	
3	72131601-005	Mampostería de 0,15 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	58,00	280.000	16.240.000	
4	72131601-008	Revoque de muro gradería c/ hidrofugo	M2	Unidad	Nacional	258,00	56.000	14.448.000	
5	72131601-008	Revoque de mucheta muro	ML	Unidad	Nacional	44,00	46.500	2.046.000	
6	72131601-004	Losetas de hormigón armado 10x60 cms y 10 x 75 cms	M3	Unidad	Nacional	15,00	3.500.000	52.500.000	
7	72131601-012	Pintura de Muros al Látex	M3	Unidad	Nacional	258,00	30.000	7.740.000	
8	72131601-012	Pintura de Losetas de gradería	M3	Unidad	Nacional	122,40	36.000	4.406.400	
9	72101903-001	Baranda Metálica	M2	Unidad	Nacional	62,40	550.000	34.320.000	
10	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	Unidad	Nacional	1,00	1.300.000	1.300.000	
11	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	Unidad	Nacional	1,00	1.000.000	1.000.000	
Total								190.308.400	



Diego Ruiz Díaz  
4528751-1





# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046 – 242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



2 - OBRA: Construcción de Graderías								
UBICACIÓN: Club Social y Deportivo San Juan - Colonia San Juan - Distrito de Francisco Caballero Álvarez								
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Present.	Proced.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
12	72131601-003	Cimiento de piedra 0,50x 3,40 prof. 1,00 mt.	M3	Unidad	Nacional	30,60	980.000	29.988.000
13	72131601-005	Mampostería de 0,40 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	94,00	280.000	26.320.000
14	72131601-005	Mampostería de 0,15 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	58,00	280.000	16.240.000
15	72131601-008	Revoque de muro gradería c/ hidrofugo	M2	Unidad	Nacional	258,00	56.000	14.448.000
16	72131601-008	Revoque de mucheta muro	ML	Unidad	Nacional	44,00	46.500	2.046.000
17	72131601-004	Losetas de hormigon armado 10x60 cms y 10 x 75 cms	M3	Unidad	Nacional	15,00	3.500.000	52.500.000
18	72131601-012	Pintura de Muros al Látex	M3	Unidad	Nacional	258,00	30.000	7.740.000
19	72131601-012	Pintura de Losetas de gradería	M3	Unidad	Nacional	122,40	36.000	4.406.400
20	72101903-001	Baranda Metálica	M2	Unidad	Nacional	62,40	550.000	34.320.000
21	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	Unidad	Nacional	1,00	1.300.000	1.300.000
22	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	Unidad	Nacional	1,00	1.000.000	1.000.000
Total								190.308.400

3 - OBRA: Construcción de Graderías								
UBICACIÓN: Club Deportivo Yby Pyta - Colonia Yby Pyta I - Distrito de Distrito de Yby Pyta								
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Present.	Proced.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
23	72131601-003	Cimiento de piedra 0,50x 3,40 prof. 1,00 mt.	M3	Unidad	Nacional	30,60	980.000	29.988.000
24	72131601-005	Mampostería de 0,40 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	94,00	280.000	26.320.000
25	72131601-005	Mampostería de 0,15 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	58,00	280.000	16.240.000
26	72131601-008	Revoque de muro gradería c/ hidrofugo	M2	Unidad	Nacional	258,00	56.000	14.448.000
27	72131601-008	Revoque de mucheta muro	ML	Unidad	Nacional	44,00	46.500	2.046.000
28	72131601-004	Losetas de hormigon armado 10x60 cms y 10 x 75 cms	M3	Unidad	Nacional	15,00	3.500.000	52.500.000
29	72131601-012	Pintura de Muros al Látex	M3	Unidad	Nacional	258,00	30.000	7.740.000
30	72131601-012	Pintura de Losetas de gradería	M3	Unidad	Nacional	122,40	36.000	4.406.400
31	72101903-001	Baranda Metálica	M2	Unidad	Nacional	62,40	550.000	34.320.000
32	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	Unidad	Nacional	1,00	1.300.000	1.300.000
33	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	Unidad	Nacional	1,00	1.000.000	1.000.000
Total								190.308.400

4 - OBRA: Construcción de Graderías								
UBICACIÓN: Club Sport San Jose - Colonia Manduara 5ta. Línea - Distrito de Yasy Cañy								
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Present.	Proced.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
34	72131601-003	Cimiento de piedra 0,50x 3,40 prof. 1,00 mt.	M3	Unidad	Nacional	30,60	980.000	29.988.000
35	72131601-005	Mampostería de 0,40 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	94,00	280.000	26.320.000
36	72131601-005	Mampostería de 0,15 ladrillo común	M2	Unidad	Nacional	58,00	280.000	16.240.000
37	72131601-008	Revoque de muro gradería c/ hidrofugo	M2	Unidad	Nacional	258,00	56.000	14.448.000
38	72131601-008	Revoque de mucheta muro	ML	Unidad	Nacional	44,00	46.500	2.046.000
39	72131601-004	Losetas de hormigon armado 10x60 cms y 10 x 75 cms	M3	Unidad	Nacional	15,00	3.500.000	52.500.000
40	72131601-012	Pintura de Muros al Látex	M3	Unidad	Nacional	258,00	30.000	7.740.000
41	72131601-012	Pintura de Losetas de gradería	M3	Unidad	Nacional	122,40	36.000	4.406.400
42	72101903-001	Baranda Metálica	M2	Unidad	Nacional	62,40	550.000	34.320.000
43	82101502-004	Cartel de Obras	UNI	Unidad	Nacional	1,00	1.100.000	1.100.000
44	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	Unidad	Nacional	1,00	1.000.000	1.000.000
Total								190.108.400

Total General	761.033.600
---------------	-------------

El importe total a pagar por las obras, conforme a la Oferta Adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 761.033.600 (Guaraníes setecientos sesenta y un millones treinta y tres mil seiscientos). –

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

  
CONSTRUCCIONES  
RD  
Diego Ruiz Díaz  
4528751-1

2





# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046 – 242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

**Funcionario: Pedro Celestino Morel Sosa – CI N°: 4.558.299, según Acto Administrativo N°: 324/2025. –**

## 9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del

Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

  
CONSTRUCCIONES  
RD  
Diego Ruiz Díaz  
4528751-1





**GOBERNACIÓN  
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ**

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas  
Tel.: 046 – 242311  
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ  
**NELSON MARTINEZ**  
GOBERNADOR 2023 - 2028  
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, a los 26 días del mes de septiembre de 2.025. -

COMUNICACIONES  
CONTRATACIONES  
DIEGO ANDRÉS RUIZ DÍAZ BARRIOS  
C.I. N°: 4.528.751.  
CONTRATISTA



Diego Ruiz Díaz  
4528751-1

NELSON JAVIER MARTÍNEZ PORTILLO  
C.I. N°: 3.435.301.-  
GOBERNADOR.-

